



Resolución Ministerial

Lima, ...8... de Octubre... del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 600-2020/MINSA, de fecha 11 de agosto de 2020, se designa al señor JAIME GABRIEL CASTILLA BARRAZA en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP- P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el referido servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que, corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor JAIME GABRIEL CASTILLA BARRAZA, al cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



L. CUEVA



D. HIDALGO S.



S. YANCOURT

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

